

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Franqueo concertado
Apt. de Correos n.º 81
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
n.º 2614

Diario Católico de Noticias

Año XXXIX.—Núm. 12.391

Martes 2 de Febrero de 1937

“El trabajo tendrá una garantía absoluta, evitando su servidumbre al capitalismo”

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

PARTES OFICIALES

Cuartel General del Generalísimo

BOLETÍN OFICIAL CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL
GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA
1 DE FEBRERO DE 1937

Sigue el mal tiempo.
Sin novedad en todos los frentes, con ligeros tiroteos de fusil y cañón.
Salamanca 1 de Febrero de 1937.
De orden de S. E. el general de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO.

EL GOBIERNO LEGAL

Tenemos que conceder que el izquierdismo es maestro en el arte de la propaganda. Bien es verdad que sus medios de difusión son numerosos e insuperables: la Internacional, la Masonería, el Judaísmo y... el dinero. La penetración y la cooperación mutua de los elementos integrantes de toda esta fuerza poderosísima ha llegado a ser perfecta en su realización, y universal en su expansión.

Por eso, la noticia que tiene interés en difundir el izquierdismo de cualquier país, alcanza enseguida una notoriedad rápida y mundial.

Ahí está, vivo, el caso de España con el tópicamente puesto en circulación en el mundo entero de «El Gobierno Legal» referido a los detentadores del Poder, malhechores de la Patria, que actualmente se cobijan en Valencia.

Esta «legalidad» que se adscribe al contubernio rojo de los dirigentes del Frente Popular, repetida un día y otro por los voceros del izquierdismo universal, va inculcando en las gentes del extranjero ideas erróneas que es preciso desvanecer para que con la verdad impere la justicia en las apreciaciones que en el Exterior se hagan sobre el estado real y verdadero de nuestra Patria.

Porque no puede ser legal, esto es, según la ley, el gobierno que se constituye desde su mismo origen sobre desecaradas e innúmeras ilegalidades.

Diganlo sí no, los preparativos electorales, en que desde la más alta magistratura de la nación, de un modo tizado y escandaloso, se ordenó todo el tinglado para el advenimiento de las izquierdas, en aquel entonces desacrecreditadas más que nunca, pero circunstancialmente unidas en lo que desde el Extranjero vino denominado «Frente Popular» con el hígul del disfrute del poder.

Hablen sobre todo los atropellos ocurridos contra los derechos ciudadanos durante las elecciones, las plantaciones y escamoteos de votos, y los amaños de actas, detenciones arbitrarias, repetición escandalosa de elecciones en distritos abiertamente de echistas, y en fin, toda clase de injusticias e ilegalidades cometidas con vista al «triumfo» obligado de las izquierdas.

Testimonianlo además la violenta, arbitraria e ilegal transmisión del poder hecha fulminantemente a espaldas del Parlamento y estando aun en litigio la monstruosidad electoral.

Afirmando el funcionamiento escándalo del Parlamento con la amañada sustitución del Jefe del Estado en provecho exclusivo de las izquierdas detentadoras; la escasa vigencia, castro, de la ley constitucional; las coacciones parlamentarias que originaron repetidas protestas a nuestros diputados; el despilfarro administrativo y presupuestario con su servante, escandaloso y pícaro «enchufismo» que ellos mismos pusieron a la vez en la pública en las famosas listas de Ateneo, en provecho exclusivo de los dirigentes, de los ineptos, de los auleces y de los malhechores; las monstruosas persecuciones de la Iglesia, del Clero, Ordenes Religiosos, Asociaciones católicas y gentes significadas de derechas, con las quemaduras y destrucción de conventos y templos, imágenes y objetos del culto; la inquietud ciudadana por los desahucios de la calle alentados desde el poder, con sus bandas oficiales de pistoleros que ocasionaban cotidianamente inocentes víctimas; la bancarota de la Hacienda Pública y la quiebra de la economía nacional; la «rituración» del Ejército, las huegas, las incautaciones agrícolas, el desorden en la tristeza y la zozobra de los ciudadanos atenazados, que sin garantías constitucionales ni jurídicas de ninguna clase, vivíamos una vida de violencia y vilipendio bajo la tiranía izquierdista encarnada en el Poder y cuyo desenlace culminó en la organización oficial del asesinato de Calvo Foteo.

El gobierno que así gobernaba no era legal para los españoles dignos,

Cinco profesiones religiosas

En la mañana de hoy y en la capilla de la amplia enfermería del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno de esta capital se ha celebrado una solemne fiesta con motivo de hacer su profesión religiosa cinco Hermanas de la Congregación Hospitalaria de Jesús Nazareno y haber tomado dos el Santo Hábito.

El R. P. Nevado S. J., en elocuente sermón expuso y ensalzó la significación e importancia emocionante del acto, que si siempre la tiene, mucho más en las presentes circunstancias por las que atraviesa nuestra querida Patria, siendo augurio cierto de que el fervor religioso ha de florecer con mayores impulsos en la nueva España que tan gloriosa y heroicamente se está formando.

LOS AVIONES ROJOS BOMBARDEAN A LA POBLACIÓN CIVIL, SIN SEÑALAR ZONAS DE REFUGIO. ¿NO CUENTAN ESTO A LAS COMISIONES EXTRANJERAS QUE INVITAN?

CLAMARÉ...

Fuera de la ciudad vine a sentarme como el leproso que el Señor espera. Miro al camino, al monte, a la pradera por si llega el que acaban de anunciar.

Cuando aparezca, quiero levantar y seguirle y clamar con fe sincera: ¡Jesús, Hijo de Dios, luz verdadera, hasta que oigas mi voz desamparada... Y si no quieres, pues te ofendo (tanto), mírame con tus ojos de amor llenos, ¡oh, mi Señor, permíteme por lo menos que yo toque la fimbria de tu manto!

Mar, S. J.

Las andas para la Virgen

Suscripción abierta en la Jefatura de Orden Público para costear unas andas de plata a nuestra excelsa Madre la Virgen de los Dolores.

Suma anterior, 24.922'55 pesetas. Don Francisco Muñoz Romero, 10 pesetas; doña Dorotea Muñoz Romero, 2; doña Rosario Muñoz Romero, 2; D. Rafael Peña Reina, 5; D. Rafael Jiménez Roldán, 15; doña Carmen Sedó Morillo, 2; doña Encarnación Alarcón viuda de Roldán e hijos, 25; Alarcón Hermanos, 75; doña Ángela Izquierdo Mateos, 2; D. Juan Muñoz Castro, 5; doña Teresa Córdoba Castro, 5; don Juan A. Muñoz Pavón y señora, 5; D. Carlos Romero Berra; 5; doña María de la Sierra Hinojosa López, 1; Angelita López de Hinojosa, 1; doña Carmen González de Morilla, 10; don Enrique Romero de Torres y familia, 25; Lolita Osuna Cruz, 5; Ricardo Osuna Cruz, 5; empleadas y obreros de transportes de «La Campa», 127'75; don Fernando Rodríguez y señora, 50; doña Amalia Cuesta viuda de Pérez Mármo, 50; D. Joaquín Pérez Cuesta y señora, 25; D. Fernando Navarro Aumente, 10; D. Antonio Manzanares Bonilla y señora, 25; D. Antonio Pérez Castro, peluquero del Circolo de Labradores y señora, 10; Don Manuel Bejarano González, 2; don Daniel Sánchez Rico y señora, 5; don José Clemente, 1 y D. Manuel Saiz Echagüe y señora, 10.

Total recaudado hasta el día de la fecha, 25.514'30.

Información por Radio

La lluvia
Avila.—El tiempo lluvioso mantiene la inactividad en el avance. Nuestras fuerzas se encuentran a muy corta distancia de las del enemigo. Solo hay tiros sueltos de fusil.

Requetés
Burgos.—El «Boletín Oficial» publica una orden de la Secretaría de Guerra, ampliando la orden de 27 de Enero sobre el curso para alféreces. Dicha orden dice que por disposición de S. E. el Generalísimo amplia lo preceptuado en la del 27 de Enero en el sentido de que estén comprendidas en la misma las milicias del Requeté y otras análogas, que tendrán la facultad de optar a estos cursos.

Entre ellos
Se asegura que en el sector de Levante ha sido asesinado un hermano del coronel marxista Villalba. Ha habido un serio incidente en el último consejo de ministros entre Prieto ministro del aire, y García Oliver, de Justicia. Este acusaba a Prieto de los últimos fracasos. Prieto atacó a García Oliver como incontrolable. La discusión alcanzó caracteres violentos y sin la intervención de Largo hubiera pasado a mayores. Noticias de Madrid dicen que a pesar de los esfuerzos de la Junta, la evacuación no avanza. Barcelona.—El periódico «La Batalla» defiende a los campesinos de la zona roja y protesta contra la intromisión de los rusos. Dice que Stalin ejerce una dictadura despótica. Aconseja a los suyos que estén preparados para dar la batalla. Alicante.—La emisora roja dice que hay que acabar con los dirigentes rusos españoles y solo se deben respetar algunos de la U. G. T. y de la C. N. T. En Bilbao, en un choque entre separatistas y milicianos comunistas resultaron 34 muertos y numerosos heridos. Aguirre se ve desbordado por los extremistas.

Diputación Provincial

Presidió la sesión el señor Quero y se aprobaron 27 asuntos, muchos de ellos de trámite.

Se acordó designar visitador del Orfanatorio al vocal don Rafael Urbano Domínguez, quien tendrá a su cargo la dirección y administración del mismo.

La Corporación expresó su gratitud a los señores siguientes:

Presidente de la Junta de recogida y entrega de ganados, don Evaristo Peñalver, cinco cerdos, cuatro cabras y dos chivos para el Hospicio.

Jefe de Orden Público, don Bruno Ibáñez, diferentes artículos de comida en cantidad considerable para todos los Establecimientos de Beneficencia y algunas prendas de vestir para el Hospicio.

Don Antonio Nieto Redondo e hijos, una caja de sardinas para el Hospicio.

Secretario de la Comisaría de Policía, doce camisetas de abrigo para los niños recién nacidos para la Casa de Expositos.

Jefe de la Guardia Municipal, dos balones y tres pelotas para el Hospicio.

Don Felipe Carracedo ha cedido el importe de una factura correspondiente al suministro de 4.000 kilos de carbón antracita, efectuado para la Casa de Expositos en los meses de Enero y Febrero de 1936.

Don Dionisio Alonso, cesión del importe de sus facturas por suministro de jabón a los Establecimientos benéficos en los meses de Noviembre y Diciembre últimos.

Don José Molleja, cede también el importe de una factura relativa al suministro de una cocina portátil Parisien para el Hospital de Agudos.

Señores Mercé y Armet, cede asimismo el 50 por 100 de los créditos que tiene contra esta Diputación.

Señores Moya Hermanos, la cesión de una factura de 9 de Mayo por suministros efectuados a la Casa de Socorro Hospicio.

Don Pedro Pareja, cede los créditos que le corresponden por el concepto de aumento gradual de sueldo de los años 1936 y anteriores como Maestro Nacional.

El Valle de los Pedroches

Esos pueblos del que fué en tiempos catolicísimo Valle de los Pedroches, en los últimos años envenenado por las teorías marxistas, están siendo objeto de los atropellos y crímenes de los rusos españoles que sentaron en ellos sus reales.

Un pequeño pueblo como Dos Torres que estuvo a nuestra devoción hasta el 25 de Agosto, ha visto asesinar a 61 de sus honrados vecinos y trasladar a la cárcel de Jaén a cerca de otros 150 por el solo delito de ser católicos españoles.

En Pedroche solo se han salvado cinco familias de orden.

De los otros pueblos del Valle, hay noticias parecidas por lo execrables.

Habla Queipo de Llano

Comenzó anoche el general narrando unas fantasías contra Sevilla, inventadas por radio Toulouse y radio Gibraltar.

La fantasía dice que en el Hotel Cristina se encontraron unos aviadores alemanes con otros oficiales españoles que estaban allí con sus esposas almorzando y a consecuencia de los insultos fueron muertos los alemanes y fusilados los españoles. Radio Toulouse además dice que se ha cerrado la frontera a consecuencia de ello.

El general comentó jocosamente esta fantasía.

Después habla de la prensa venal, más numerosa, desgraciadamente, de lo que muchos creen.

Cita el caso de un periódico extranjero que pidió dinero al gobierno de Franco para que esté dijera lo que ese periódico debía callar.

Como hoy no hay más que mentiras, hablaré de unas que se relacionan con un hecho cierto y lamentable. Cuentan los rojos que en una casilla, cerca de Andújar, se presentó un aviador italiano, diciendo que era piloto de un trimotor salido de Sevilla, para llevar víveres al santuario de la Cabeza. Confesó que nadie se atrevía a ir, por lo peligroso del servicio, y que le decidió a ir un premio de 300 pesetas que ofrecieron los jefes.

La verdad de lo sucedido es que estos días, y a causa de la niebla, se extraviaron algunos aparatos de caza, que no iban, naturalmente, a llevar víveres. Y entre los pilotos de esos aparatos había algún italiano afiliado en el Tercio, pues ya sabéis que en esta unidad militar hay bastantes extranjeros.

Esos aparatos aterrizaron en diferentes sitios, alguno en territorio rojo, y tememos que sus tripulantes hayan sido asesinados, como lo fué hace tiempo el de un aparato que aterrizó en el límite de la provincia de Badajoz.

Si esto se comprobase, yo aseguro que nuestra Aviación destruirá con sus bombas el pueblo en que se haya hecho el menor daño a uno de nuestros pilotos.

En Catauña ha empeorado la lucha entre los campesinos y los milicianos que van a robarles las cosechas, habiendo resultado más de 30 muertos.

Habó después de la preponderancia de la Fal.

Terminó diciendo que en una carta de Bujeda, cuyos estudios costó nna amiga, a la que dió palabra de casamiento; pero, ya abogado del Estado y destinado a Jaén, la negó, provocando un fenomenal escándalo, que trascendió a la ciudad entera. No obstante, al amparo de la República, Bujeda fué diputado, administrador de las Minas de Almadén y entró también en la del patrimonio que fué de la Corona, chupando siempre de lo lido. ¡Hasta enchufó a su hermano, como liquidador de Utilidades! Porque este marxista, si pertenece por derecho propio a la categoría de los idiotas, pertenece también a la de los sinvergüenzas.

El Campo es la Reserva Nacional de Pán, Músculos y Sangre

LA UNIDAD, NERVIO Y CULTURA. LA UNIÓN DE AMBAS, EL CUERPO Y EL ALMA DE LA NACIÓN.

La fiesta del Comercio

Esta mañana se ha celebrado en la Iglesia de San Pablo la tradicional fiesta que el Comercio de Córdoba dedica a su Patrona la Santísima Virgen en el misterio de su Purificación. La Iglesia estaba completamente llena.

Ha asistido la banda de tambores y trompetas del Hospicio.

Después de la bendición de candelas y del romero, se celebró la procesión con las imágenes de San José y la Virgen, y terminada que fué se cantó la misa solemne.

En ella tuvo el panegirico el R. P. Teodomiro Rebollo C. M. F., que estuvo muy elocuente y emotivo.

La numerosísima concurrencia de fieles fué presidida por el digno acaudalado don José Castany, don Rafael Sánchez Cabrera, don José Hernández, don Francisco Hierro, los señores Calvo Herrero, apoderados del «Metro»; don Felipe Gutiérrez y don Enrique Argote.

La fiesta terminó a la una de la tarde.

Cabra

VARIAS NOTAS

Los Bolnas Rojas egabrenses propuestos para la Medalla Militar colectiva, juntamente con todo el Requeté de Andalucía, por su brillantísima campaña en la reconquista de numerosos pueblos. El General en Jefe del Ejército del Sur ha ordenado abrir expediente para conceder esta distinción por méritos de guerra. Cabra debe un homenaje a estos valientes muchachos, el día de recibir la condecoración. Tras un breve descenso en la ciudad, que les permitió cantar una Salve en la parroquia de la Asunción en acción de gracias, los Bolnas Rojas, han vuelto a incorporarse con su columna. Al desfilarse por las calles del pueblo fueron aclamados.

En la semana anterior protagonizaron en nuestra ciudad, varias centurias de Falange de paso para los frentes de combate. Los muchachos muy bien equipados, marcharon con un elevado espíritu camino del frente. La ciudad los recibió y aplaudió con entusiasmo.

Castro del Río

Ha venido a encargarse de los fieles de este pueblo en calidad de párroco el que lo era de la parroquia de San José, de Córdoba (Campo de la Verdad), don Rodrigo Madrid Mesa, profesor de Filosofía en el Seminario de San Pelagio.

Le deseamos que su estancia sea grata en este pueblo en el que estamos seguros de que sabrá hacer florecer la fe que nunca se extinguirá.

JOSÉ RIVERA.

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores Ganaderos y Labradores a quienes pueda interesar adquirir cerdos de los que tiene recogidos esta Junta Provincial, como así mismo, las de los pueblos de la Provincia que se va a proceder a la venta de aquellos que se supone sean de procedencia marxista, para cuyo pago dará esta Junta los plazos que estime necesarios; a cuyo efecto pueden pasar aquellos por las Oficinas de dicha Junta (Antiguo Gobierno Civil), todos los días hábiles de 5 a 6 de la tarde.

Córdoba 1 de Febrero de 1937.—El coronel-presidente, Evaristo Peñalver.

AVIATAMIENTO DE CÓRDOBA

Terminada la confección de la matrícula formada para la exacción en el presente ejercicio del arbitrio establecido sobre casas que carezcan de agua a presión en los retretes, se anuncia su exposición al público por término de ocho días hábiles, para oír reclamaciones que podrán formularse en el Negociado de Arbitrios de este Ayuntamiento, durante indicado plazo y en horas de 11 a 13, advirtiéndose que transcurrido el mismo no serán admitidas otras que las que se funden en errores de la Administración.

Córdoba 29 de Enero de 1937.—El alcalde, MANUEL SARAZÁ.

CASANA. DENTISTA

Marqués de Boil, 8. CÓRDOBA

PULMÓN Y CORAZÓN

RAYOS X
Clínica R. Castellanos
Eduardo Dato, 5 sup.º (Madara Alta)
Consulta de 11 a 4

NOTAS DE ARANJUEZ

El enemigo venía molestando a las tropas posiciones de la Cuesta de la Reina, en las noches anteriores, por

Interpelación

París.—Un diputado ha pedido turno para explicar una interpelación contra el ministro de Negocios Extranjeros, porque este no ha exigido las debidas responsabilidades al gobierno de Valencia por la agresión al «Potez» de la embajada francesa, hecho ocurrido hace varias semanas.

El Requeté a Queipo

Radio requeté proyecta un gran homenaje al general Queipo de Llano. La estación radio requeté de Madrid y las demás estaciones del Requeté y otras nacionales, tomarán parte en este homenaje que retransmitirán las estaciones de Burgos y Sevilla.

Se desea que el general Queipo cierre el acto del homenaje hablando desde Radio Sevilla.

NOTAS DE ARANJUEZ

El enemigo venía molestando a las tropas posiciones de la Cuesta de la Reina, en las noches anteriores, por

sando el puente viejo sobre el Tajo, protegido por carros de asalto rusos y hostilizando las posiciones de avanzada; pero ya no volverán a repetir; el mando dispuso y así se efectuó, que fuera cañoneado el citado puente, que poco después quedaba cortado.

Antes de esto se verificó una pequeña operación de descubierta por nuestras tropas, que se apoderaron de un almacén de trigo situado en las cercanías del puente, que los milicianos defendieron pero sin poder evitar que cayera en nuestro poder.

Prieto ve mal la situación
Valencia.—Prieto ha declarado a un redactor de la prensa extranjera que de 12 millones de españoles que dicen dominan los rojos o están con ellos, hay más de cuatro que no están debidamente atendidos.

Los suyos han arrasado las cosechas en Valencia, Murcia y en todo Levante y esto les perjudicará grandemente.

Los campos que producen trigo están en poder de los nacionales y esto es otro motivo de preocupación para ellos. El periodista le preguntó su pronóstico y dijo que él no sabe lo que ocurrirá. Quizás lo sepan en las trincheras nacionales.

Beneficencia docente
El Gobierno de Burgos ha autorizado a la beneficencia docente para que pueda concertar préstamos con la banca privada para sus fines fundacionales.

Para hacer obras necesitan una autorización especial.

Madrid con luces
Talavera.—La última noche de Enero, ante nuestra sorpresa, fué encendido parte del alumbrado de las calles de Madrid. Un capitán que, con otro oficial y varios soldados, se pasó a nuestras filas, explicó el fenómeno, pues las luces en Madrid no se encienden desde Octubre, diciéndonos, que se ha intensificado la evacuación, y que incluso se han hecho salir de la capital tropas y material de guerra, que tenían como reservas.

El general Moscardó impone una multa de 20.000 pesetas a un usurero
Sorla.—El general Moscardó, jefe de esta División, ha remitido a la Prensa la siguiente nota:

«El vecino del pueblo de Olvega, de esta provincia, Pedro Villar Calonge, persona de buena posición económica, dedicado hace años a la actividad lucrativa de facilitar préstamos a interés usurario, explotando las necesidades de la clase humilde, demandó recientemente por falta de pago de 125 pesetas, en el Juzgado municipal de la citada localidad, a la vecina de Fuentes de Agradá, Vicenta Jiménez Martínez, haciendo caso omiso de sus ruegos, ya que su triste situación económica porque atraviesa, debida en gran parte a la circunstancia honrosa de tener a sus cuatro hijos—dos de ellos voluntarios—luchando en los frentes de combate con las fuerzas nacionales, le impedía pa-

gar en el plazo preteritorio que se acordó.

Este proceder antipatriótico del señor Villar, contrario al espíritu de justicia social que anima al Movimiento Nacional, debe ser divalgado para su propia vergüenza; y a fin de evitar la repetición de casos análogos tan bochornosos, he impuesto al citado señor la multa de VEINTE MIL PESETAS».

Vida religiosa
SANTORAL.—Día 3. S. Blas, obispo. La misa es «Sacerdotes», con gloria. Segunda oración «a cunctis» y tercera a voluntad. Rito simple y ornamentos rojos.

JUBILEO
Jubileo circular de las 40 Horas. En Los Dolores.

Hay diariamente exposición del Santísimo en las Esclavas.

Santa Marta.—Del 26 al 3, a las 5 y 14 solemne novena a Santa Paula, con manifiesto y cánticos.

San Hipólito.—Continúan las rogativas por el triunfo del glorioso Ejército, con manifiesto desde las 6:30 a las 19. A las 18:30 Ejercicio vespertino.

Tostadero de Cafés ARANDA
Despacho al detall: Málaga, 11. Teléfono 1590. CORDOBA

NOTA DE PRECIOS

TORREFACTOS	Ptas. Kilo
Clase superior	12'75
Clase extra	13'25
Lo mejor en Torrefacto	14'00
TUESTE NATURAL	
Hacienda extra	13'75
Las tres clases: Hacienda, Moka y Caracollillo	14'00
Brasil, legítimo	15'00
Moka, Caracollillo y Puerto Rico legítimo	15'00
Caracollillo, Yauco, Puerto Rico	15'00
La especialidad de este Tostadero, lo mejor en Café	16'00

Mezcla con Torrefacto: 13, 14'50 y 15

Estas mezclas son a base de los mejores Cafés

Francisco Viguera Zubano
Corredor Colegiado de Comercio
Vaca de Alfaro, 33
(Frente al Banco de España)

NUESTRO TELÉFONO ES EL 2-6-1-4

Gobierno Civil

Manifestaciones del Gobernador.
El precio de los artículos de primera necesidad.

El Gobernador civil, don Bruno Ibáñez Gálvez, dijo a los periodistas que, como había ofrecido al tomar posesión de su cargo, una de las cuestiones que iba a afrontar más rápidamente, por considerarla de extraordinaria importancia, era la relativa a los artículos de primera necesidad y sus precios actuales.

A tal efecto, el Gobernador ha celebrado ya varias conferencias con el gremio de carniceros, para conocer al detalle la cotización del distinto ganado y el precio de las carnes, comprobar las diferencias que existían hasta llegar al consumidor.

De este asunto, el señor Ibáñez está haciendo un detenido estudio, con el fin de poder dar órdenes concretas y, sobre todo, que el público, al igual que ocurre en la mayoría de las poblaciones españolas, sepa diariamente la tarifa de precios de la carne, en sus respectivas clases.

También continuaré mis trabajos en tal sentido, en lo que se refiere al precio del pan, pescado, verduras y frutas—añadió el Gobernador—pues si bien es verdad que algunos de estos artículos se cotizan normalmente, otros tienen un precio elevadísimo, con relación a su costo.

Termina diciendo que había llegado a su conocimiento que algunos comerciantes vendían sus géneros a doble precio que los que tenían antes del 18 de Julio, sin que con posterioridad a esta fecha los hubiesen recibido, demostrándose así su proceder censurable, y como para sancionarlo es preciso conocer los hechos concretos, esperaba que, cuando cualquier persona que se considere perjudicada, lo denunciase, incluso verbalmente, a su autoridad.

Vida municipal cordobesa
VULGARIZANDO EL PRESUPUESTO (CONTINUACIÓN)

Una exacción que hasta aquí venía mereciendo la resistencia de los contribuyentes era el Derecho o Tasa por recogida de basuras de los domicilios particulares. Y es el caso, que tal imposición no podía estimarse caprichosa, antes bien perfectamente ajustada a la ley que unos diez años viene regulando las Haciendas locales, aunque en Córdoba no se haya utilizado el ingreso sino en 1934 por vez primera.

Luego la repulsa del vecindario debía estar o ante las bases de percepción acaso mal acogidas o ante la Tarifa tal vez demasiado alta en algunos de sus conceptos tributarios. Por lo demás la cifra a que había que atenderse para calcular este ingreso, no podía ser otra sino la contrapartida del gasto que viene pesando sobre la municipalidad por el alejamiento de los detritus recogidos en el casco urbano, servicio deficiente, anticuado y caro, que ahora se halla en vías de modificación para su perfeccionamiento.

Una nueva ordenanza fiscal en la que queda bien definido el porqué de esta exacción antes tan combatida, explica a los contribuyentes que su obligación de pagar estriba en que realizándose el servicio de recogida y alejamiento de basuras de los domicilios particulares no ya en beneficio de quienes lo utilizan o pueden, si quieren utilizarlo, sino en provecho de la salubridad pública, puede el Ayuntamiento obligar a los vecinos a que lo acepten y a que sufraguen la tasa fijada por ello, daría a conocer a los contribuyentes lo inexcusable de su deber.

Un cambio de orientación al buscar la base sobre que éste importante arbitrio ha de girar, alejándose de la clasificación por categoría de calles que no parece de eficaz aplicación al caso, y tomando por base la renta de casa o tienda que define mejor volumen de vivienda, número de personas que componen cada familia y aún la magnitud de los negocios mercantiles, harían entender al contribuyente el deseo de una norma justa para atemperar a ella el exiguo desembolso.

Una tarifa moderadísima que comienza en exención total para las clases pobres y llega a su punto más alto en la exigua cuota de dos pesetas mensuales, acreditaría de lo leve que resulta esta tasa obligatoria para los vecinos por cuya salud se vela con este servicio. En tal tarifa se hace un solo apartado que representa sobre cargo—el doble de la cuota y se contrae a los hoteles, casinos, restaurant, etc., que como albergan no una familia, sino a veces centenares de personas, es natural que produzcan para el servicio de recogida y retirada mayor volumen de detritus.

En resumen: que después de lo modificado, el tipo medio de tributación por esta tasa, puede ser de dos céntimos y medio de peseta diarios, o sea, 0'75 mensuales, a cambio de un beneficio que tiene por base la salubridad pública y que es para el vecino de aceptación obligatoria. Bastaría suprimir dos días en un mes de verano este servicio municipal de recogida y alejamiento de detritus, para que el contribuyente se diera cuenta exacta de su utilidad y escasisimo costo para él.

(Continuará)

Una enérgica nota de la Jefatura de Orden Público

IMPOSICION DE NUMEROSAS MULTAS

Al tomar posesión de esta Jefatura de Orden Público, lo mismo que pedí la cooperación de todo buen cordobés, para el mejor desempeño del cargo, advertí que procedería inexorablemente contra aquellos que contravinieran las disposiciones vigentes en perjuicio de los intereses generales del Estado, o en el de los particulares.

En efecto, son muchas las personas que me han demostrado su colaboración, incluso de una manera positiva, como lo es de seguir contribuyendo a la suscripción en favor del Ejército y a la de construcción de las barriadas de casas baratas; y otras, haciendo caso omiso a mis indicaciones, no han respondido a las mismas, viéndose por ello obligado a imponer con esta fecha multas de doscientas pesetas cada una, a los siguientes fabricantes de harina, por incumplimiento de las órdenes dimanadas de la Sección Agronómica de la provincia, referentes a determinados extremos de los que, como fabricantes tenían que dar cuenta a referida dependencia.

Los multados, son: señores Carbonell y Compañía, de Córdoba; señores M. y M. Velasco, de Montilla; señores M. Ruz Salas, de Idem; señora viuda de A. Fuentes, de Castro del Río; don Antonio Castilla Abril, de Almedinilla; D. Andrés Sánchez Pastor, de Bejmes; don Manuel Villén Cruz, de Ruz; don Antonio Muñoz Molero, de Cabra; don Antonio J. de Vargas, de Idem; don Rafael Artacho, de Idem; señores Salamanca y Cacho, de Fuente Obejuna; Nuestra Señora del Carmen, S. A. de Puente Genil; La Alianza, S. A. de Idem; Sociedad Minera, de Peñarroya; Electro Harinera San Lorenzo, de La Rambla; don Carlos Lorido Lorenzo, de Valsequillo; don Antonio Tocado, de Idem; don Francisco Gallardo, de Villanueva del Rey; don Francisco Vinueza, de Idem; don Ricardo Latorre, de Bujalance; Electro Harinera, S. A. de Palma del Río; viuda de Cristóbal Ruiz, de Priego; don Eduardo Rodríguez, de Bejmes; y don Adolfo Paz Prados, de Espiel, (en administración).

Igualmente, ha sido impuesta una multa de 500 pesetas a D. Francisco Moleja Cantero, propietario del horno de San Miguel, establecido en el barrio del Brillante, por vender pan falso de peso, hecho comprobado.

Así mismo, he ordenado la clausura del establecimiento conocido por «V. la Rosa», imponiendo a su propietario una multa de 300 pesetas, por permitir en la misma escándalos, faltando a disposiciones dadas con anterioridad por esta Jefatura de Orden Público; y otra de 50 pesetas al dueño de la venta conocida por «La Chozza del Cojo», por incumplimiento de las mismas disposiciones.

Lamentaría esta Jefatura tener que verse obligada a imponer nuevas sanciones y al hablar de sanciones, debo hacer público que ha llegado a mi conocimiento que algunos patronos de determinados pueblos de esta provincia han pagado jornales inferiores a los de las vigentes bases de trabajo, averiguaciones que se están llevando a efecto y una vez comprobado lo que se denuncia, no solo se procederá a la detención de los que así proceden, demostrando su falta de sentimientos y de patriotismo, sino que también se les impondrá el máximo de multa que ordenan las disposiciones dadas al efecto por el General Jefe del Ejército del Sur, recordándose a los obreros que se encuentren en estos casos, los comuniquen inmediatamente a esta Jefatura de Orden Público, para proceder en consecuencia.

¡Viva España!
Córdoba 2 de Febrero de 1937.—El Capitán Jefe de Orden Público, José GRACIA BENITEZ.

Agular
Juventud F. de A. C. de Agular de la Frontera, Farruquia del Carmen.

El domingo 31 del pasado, con la asistencia de toda la juventud, aspirantes y benjamines, tuvieron lugar unos actos altamente conmovedores ejecutados por la constante iniciativa del Sr. Conserjero D. Rafael Espinosa Moreno y admirablemente secundados por la Srta. Presidenta Doñores Povedano y demás componentes de la Junta; se celebró una hermosísima Comunion general, que esta Junta tenía ofrecida en acción de gracias a Dios por estar entre nosotros, el excelentísimo Sr. Obispo y la Srta. Presidenta Doñores María Zamarraga.

¡Horas inolvidables! Cánicos de expiación por la Patria, himnos de acción de gracias por la manifiesta y decidida intervención de la santísima Virgen, a nuestro amadísimo señor Obispo y a nuestra querida Presidenta señorita María de Zamarraga, vibrantes réplicas que insistían incansables pidiendo la salvación pronta de nuestra amada España y que se apresuró el reinado de Cristo en las almas. Hoy siento sinceramente no tener facultades para escribir. Si las tuviera, yo sabría decir el cariño y la gratitud de esta juventud que para el Excmo. Sr. Obispo y la señorita Zamarraga.

Vayan pues en estas líneas mi cariño y gratitud para el señor Obispo y la Presidenta Doñores que con tantos desvelos trabaja sin descanso por que Cristo reine en las almas.

Y por tanto esta juventud, hoy como ayer, con la gracia de Dios, será siempre lo mismo que el primer día fumos y aprendimos de nuestra hermana mayor María Zamarraga, cuyas enseñanzas procuramos poner siempre en práctica.

No he de concluir estas líneas sin transmitir en día tan señalado los sentimientos de nuestra más profunda gratitud al señor Obispo y a la señorita Zamarraga, como también a la Junta Diocesana que con tanta constancia trabaja por nuestros gloriosos ideales «La paz de Cristo en el reino de Cristo». Por eso yo hoy en nombre de esta juventud quiero levantar la voz para decir anegándose de emoción:

¡Viva Cristo Rey!
¡Viva el señor Obispo!
¡Viva España católica!
La Secretaría de Acción Católica,
ANTONIA LUQUE.

Noticias
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE VETERINARIA
Por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, se confiere el cargo de Director de la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba a don Rafael Martín Merio.

CASA DE SOCORRO
Ha sido curado: José Jiménez Rodríguez, 13 años, de una herida en la pierna derecha, por mordedura de perro.

PRODUCTOS
Introducidos en esta ciudad en el día de ayer:
Pescado, 1.080 kilos; carbón vegetal, 20.550; patatas, 10.000; huevos de campaña, 80 docenas.

SE ARRIENDA
casa, Góngora, 5. Razón: Málaga núm. 12. 5-1

SE ARRIENDA
Buena casa con sótano. Juan de Mena, 3. Razón: Almacenes La Campana. 5-1

Ayuntamiento de Córdoba
Por medio del presente se anuncia al público que por término de ocho días queda de manifiesto la matrícula formada para el cobro en el corriente ejercicio del arbitrio sobre solares sin edificar, durante el cual podrán formularse contra la misma las reclamaciones procedentes; al propio tiempo se advierte que por plazo de quince días también se someterá a la fiscalización pública la relación de los terrenos que por esta Administración municipal se estima tienen el carácter de solares sin edificar a partir del comienzo del actual ejercicio, en el transcurso del cual podrán reclamar los interesados en ello de la inclusión o exclusión en el avance-relación de que se trata y presentar las declaraciones en el que conste con detalle las circunstancias de esos terrenos, debiendo tenerse presente que la falta de presentación de esas declaraciones implica la conformidad de los propietarios con la estimación administrativa en cuanto a las asignaciones provisionales de valor y extensión superficial, con pérdida del derecho a reclamar de las mismas.

Córdoba 29 de Enero de 1937.—El Alcalde, MANUEL SARAZÁ MURCIA.

Este periódico se publica con censura eclesíastica

† Don Marcial López Criado

Al pasar a mejor vida el ilustre cordobés don Marcial López Criado, Obispo de Cádiz, el espíritu masónico que dominaba el Ayuntamiento de Cádiz fué óbice para que a nuestro paisano se tributase el homenaje que merecía.

El Ayuntamiento actual, al reunirse para tomar acuerdos con motivo de la defunción del Patriarca de las Indias, ha subsanado la falta de entonces y ha acordado dar el nombre del Doctor López Criado a una calle gaditana.

Agradecemos el acuerdo al Municipio de Gades.

De Sociedad
Mañana son los días de don Blas Herrero García, López García y López Gómez.

—Ha sido nombrado comandante militar de Chafarinas, nuestro paisano el teniente coronel don Juan Guzmán Agenjo. Lo felicitamos.

El cocido del niño
EJEMPLO QUE IMITAR
Todo el personal de la Compañía de M. Z. y A. se ha ofrecido a cooperar a la caritativa obra del «cocido del niño» con el 1 por 100 de su sueldo o jornal; costeados de esta forma un comedor en el que se dará alimentación diaria a 100 huérfanos.

Si esta iniciativa de los ferroviarios de M. Z. y A. la secundarán los demás empleados de empresas, fábricas y talleres de esta capital el pavoroso problema—hoy aminorado por el orfanatorio y el Comedor de Caridad—estará por completo resuelto.

Esperamos que esta caridad ha de tener muchos seguidores.

Horario de trenes entre Córdoba y Villa del Río y regreso
Tren rápido: Salida de Córdoba, a las 7.
De Alcolea, 7'14.
De Los Cansinos, 7'22.
De Villafraña, 7'33.
De El Carpio, 7'40.
De Pedro Abad, 7'49.
De Montoro, 8'04.
Llegada a Villa del Río a las 8'15.
Regreso: Salida de Villa del Río, a las 8'45.
De Montoro, 8'59.
De Pedro Abad, 9'13.
De El Carpio, 9'21.
De Villafraña, 9'29.
De Los Cansinos, 9'37.
De Alcolea, 9'45.
Llegada a Córdoba a las 9'57.

Mixto (2.ª y 3.ª clase y correo).—Salida de Córdoba, a las 14; llegada a Alcolea a las 14'19; salida, 14'29. Los Cansinos, 14'43 y 14'44. Villafraña, 14'59 y 15'09. El Carpio, 15'18 y 15'33. Pedro Abad, 15'43 y 15'53. Montoro, 16'10 y 16'20. Llegada a Villa del Río a las 16'36. Regreso: Salida de Villa del Río, a las 17; llegada a Montoro a las 17'20; salida a las 17'30. Pedro Abad, 17'45 y 17'46. El Carpio, 18'03 y 18'17. Villafraña, 18'25 y 18'36. Los Cansinos, 18'48 y 18'49. Alcolea, 19'01 y 19'11. Llegada a Córdoba a las 19'30. Córdoba 1.º de Febrero de 1937.

Calendario Patriótico
Es un calendario llamado a tener un éxito indiscutible el del Calendario Patriótico, con acierto y gusto editado por la Imprenta «La Comercial», Cuesta de Luján 3, 5 y 7.

Cuesta solo dos pesetas y los beneficios que se obtengan se dedicarán a los Comedores de Caridad, haciendo entrega de las cantidades al digno Gobernador civil.

En el Calendario figura la imagen de la Virgen de los Dolores, y los retratos del Generalísimo Franco, Generales Queipo, Varela y Cascajo; de Calvo Sotelo y José Antonio Primo de Rivera.

Felicitamos por su iniciativa y acortado a «La Comercial».

PARA BUENOS
Chocolates
LOS DE
Hipólito Cabrera
POZOBLANCO

ESPECTÁCULOS
GRAN TEATRO.—A las 8'30 y 10'30 «De Eva para acá». Roja.
DUQUE DE RIVAS.—A las 8'30 y 10'30, Festival organizado por Falange. ALKÁZAR.—«Fruite legal».
CINE GÓNGORA.—«Melodía en p. Mayer».

Por los que tienen hambre.
Por los que pasan frío.
Por los que quieren trabajar honradamente y no encuentran trabajo.
AYUDAD A
AUXILIO DE INVIERNO

Almacenes Porras Rubio

SOCIEDAD LIMITADA
Coloniales por mayor
Oficinas y Despacho Detall: Almacenes:
PEREZ GALDOS, 3 Teléfono-1558 DOCE DE OCTUBRE

Fotografía Montilla :: Estudio Artístico ::

Creación de «Foto-Venus», Fotos Oleos y Orlas de niños
¡LAS FOTOS MAS MODERNAS!
Málaga, 11. Teléfono 13-47. CORDOBA

La Unión y El Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO DE 1864
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
Seguros sobre Vida.—Seguros contra Incendios.
Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes de Trabajo y Responsabilidad Civil.
Seguros Marítimos.
Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera
(Edificio propiedad de la Compañía)

Viva il Fascio!

Esta tarde ha honrado con su visita a nuestra ciudad el honorable Barón Emmanuele Basile, diputado del Parlamento italiano, inspector general de los fascios italianos en el extranjero, que viaja por España en cumplimiento de los deberes que le impone la alta política.

Le acompañan el capitán don Juan Monti y el teniente don Alejandro Capone.

Se les ha tributado un recibimiento cordial. Después hubo recepción en el Gobierno Militar.

De aquí se dirigió a la Catedral y luego al Teatro Duque de Rivas, donde se celebró una fecha de inolvidable recordación para Falange, fecha que tiene el doble aspecto de homenaje a Italia.

Terminada que sea habrá un desfile de flechas y luego un rancho italiano en la Jefatura provincial de Falange.

A reserva de dar unos detalles de esta visita nos complacemos en tributar a nuestro ilustre visitante un saludo cordialísimo y tener para Italia la nación hermana el vitor sincero que siempre tenemos para ella a flor de labio y naciendo de lo más hondo del corazón.

El cocido del niño
EJEMPLO QUE IMITAR
Todo el personal de la Compañía de M. Z. y A. se ha ofrecido a cooperar a la caritativa obra del «cocido del niño» con el 1 por 100 de su sueldo o jornal; costeados de esta forma un comedor en el que se dará alimentación diaria a 100 huérfanos.

Si esta iniciativa de los ferroviarios de M. Z. y A. la secundarán los demás empleados de empresas, fábricas y talleres de esta capital el pavoroso problema—hoy aminorado por el orfanatorio y el Comedor de Caridad—estará por completo resuelto.

Esperamos que esta caridad ha de tener muchos seguidores.

Horario de trenes entre Córdoba y Villa del Río y regreso
Tren rápido: Salida de Córdoba, a las 7.
De Alcolea, 7'14.
De Los Cansinos, 7'22.
De Villafraña, 7'33.
De El Carpio, 7'40.
De Pedro Abad, 7'49.
De Montoro, 8'04.
Llegada a Villa del Río a las 8'15.
Regreso: Salida de Villa del Río, a las 8'45.
De Montoro, 8'59.
De Pedro Abad, 9'13.
De El Carpio, 9'21.
De Villafraña, 9'29.
De Los Cansinos, 9'37.
De Alcolea, 9'45.
Llegada a Córdoba a las 9'57.

Mixto (2.ª y 3.ª clase y correo).—Salida de Córdoba, a las 14; llegada a Alcolea a las 14'19; salida, 14'29. Los Cansinos, 14'43 y 14'44. Villafraña, 14'59 y 15'09. El Carpio, 15'18 y 15'33. Pedro Abad, 15'43 y 15'53. Montoro, 16'10 y 16'20. Llegada a Villa del Río a las 16'36. Regreso: Salida de Villa del Río, a las 17; llegada a Montoro a las 17'20; salida a las 17'30. Pedro Abad, 17'45 y 17'46. El Carpio, 18'03 y 18'17. Villafraña, 18'25 y 18'36. Los Cansinos, 18'48 y 18'49. Alcolea, 19'01 y 19'11. Llegada a Córdoba a las 19'30. Córdoba 1.º de Febrero de 1937.

Calendario Patriótico
Es un calendario llamado a tener un éxito indiscutible el del Calendario Patriótico, con acierto y gusto editado por la Imprenta «La Comercial», Cuesta de Luján 3, 5 y 7.

Cuesta solo dos pesetas y los beneficios que se obtengan se dedicarán a los Comedores de Caridad, haciendo entrega de las cantidades al digno Gobernador civil.

En el Calendario figura la imagen de la Virgen de los Dolores, y los retratos del Generalísimo Franco, Generales Queipo, Varela y Cascajo; de Calvo Sotelo y José Antonio Primo de Rivera.

Felicitamos por su iniciativa y acortado a «La Comercial».

PARA BUENOS
Chocolates
LOS DE
Hipólito Cabrera
POZOBLANCO

ESPECTÁCULOS
GRAN TEATRO.—A las 8'30 y 10'30 «De Eva para acá». Roja.
DUQUE DE RIVAS.—A las 8'30 y 10'30, Festival organizado por Falange. ALKÁZAR.—«Fruite legal».
CINE GÓNGORA.—«Melodía en p. Mayer».